

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 6268.

JUEVES 6 DE JULIO DE 1871.

Año XXII.

Suscripción en Córdoba... (Por un mes.... 8 rs.  
(Por trimestre... 22 rs.  
Fuera de Córdoba..... (Por un mes.... 10 rs.  
(Por trimestre... 28 rs.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

## Sección editorial.

### LAS VACAS.

A mi ilustrado amigo Don Leopoldo Cróstar.

No conoces el sátiro de los romanos, cuyos notables y obscenos modelos en escultura y pintura se han encontrado entre los descubrimientos de Pompeya y Herculano, que se contemplan en el Museo reservado de Nápoles? ¿No sabes la forma de estos individuos del género neutro, que participaban del hombre y del macho cabrío unas veces, y del hombre y del buey otras? ¿No has leído, no has estudiado esa inestricada mitología? ¿No te has asombrado con las sibiricas costumbres de Roma y de Grecia, y en las que la voluptuosidad y miserable humanidad solo adoraba á los placeres—sus dioses, á quienes rendían culto espiritual y material á la vez? Pues en el supuesto de que no los hayas leído, en el supuesto de que solo conozcas el Pindo y la fuente Castalia, y los poetas romanceros y los poetas heróicos y los poetas sublimes de que tanto abunda nuestro privilegiado suelo; en el supuesto también de que te distraigas materializándote en los paseos, en los circos y en los teatros, y entre los manjares y las botellas, el ambar y los perfumes, las rosas y las bellas, voy á decirte, pues, algo de todo, tal vez algo de nada, cuando al acabar la lectura de este artículo te haya sacado lo que el negro del sermón. Mas con todo, caro amigo, yo así me deleito, y hasta por egoísmo lo hago, y escribo y escribo cuantas horas sabe Dios, borrones sin número, que empleo en diferentes usos y servicios.

Este preámbulo incomprendible tal vez parecete pueda á primera y aún á segunda vista, pues no indica y tal vez no indique tener relación alguna con el título con que encabezó el artículo; pero espero que no sucederá así, ya natural ya forzosamente, como te demostraré mas adelante.

Y si no lo consigo demostrar, ¿qué habremos perdido? Yo un poco de tiempo, papel y pluma en los anteriores renglones, y tu una poca de paciencia al enterarte de que conozco un poco los tiempos antiguos según las verdades ó mentiras que nos hayan traído los libros.

Me he acordado como ya has leído de las costumbres de Herculano y de Pompeya, y de los sátiros, que jugaban con cabras, y de los centauros; y no solo este catálogo ha venido á mi mente, sino que también han acudido en tropel, el buey Apis, el sueño de las vacas gruesas y delgadas de Faraón; Milon el de Crotona conduciendo á cuerdas y tragándose después el toro que conducía; el buey gordo de Paris, y otros mil y mil ejemplos, que por no hacermelo pesado no los cito, que relación tienen como ves con el título de mi artículo, pues es gente toda de cuernos.

Otras muchas reflexiones ocurriérame pudieran para hacer ver la razón de estas citas, acudiendo á la historia natural referente á los animales de que me he ocupado, y hasta de sus condiciones mitológicas que siempre han tendido á la dulzura y al placer voluptuoso, por la mayor inocencia y sencillez y belleza de que su instinto y su forma las reviste; pero basta de palabrería insustancial.

Prometí escribirte un artículo titulado «Las vacas» y lo primero que á cualquiera se le tiene de ocurrir, es que iba á ocuparme de las compañeras de los toros, y como estos y estas, y los machos cabrios han tenido siempre tanta significación en la historia griega y romana, y dado el comienzo ya escrito, natural parecía que de ellos me ocupase; pero muy lejos estoy de tal cosa, y de las premisas sentadas, y de la costumbre de estos cuadrúpedos hembras de marchar siempre en armonía, juntas y pareadas, deduciré que estos animales han podido transmitir su nombre á cierto acto de la vida, que es el asunto de mi artículo.

Las vacas en el juego es la idea que me propongo esplanar. A qui pudiera detenerme en hacer unas cuantas apreciaciones sobre este cáncer social, puesto que el juego es el originario de todas las malas pasiones del mundo, y además porque es el padre de las vacas, último estado á que llega el jugador antes de la desesperación.

Supongamos una mesa de juego ovalada y forrada por su tapete verde y brillante del uso continuo, rodeada de multitud de jugadores, tales como nosotros y muchos amigos, que no podrás dudar ni un momento que todas son personas de las que se llaman decentes. Supongamos también que examinamos á conciencia los caracteres, los detalles, las preocupaciones sin fin de cada individuo en particular, y al cabo de una hora podremos salir de tal lugar con esperiencia y conocimientos bastantes para escribir muchos volúmenes.

Porque allí vemos un empleado de escasos recursos, que lo hace mas escasos con la evacuación continua de sus bolsillos en busca de las mayores ó las contrajudías; un teniente, un capitán de todas armas, que torpemente barajando, si son banqueros de segunda fila, ó estúpidamente apuntando si son puntos, y no de los negros, se van quedando escuetos de bustos, por culpa de los bastos; un poeta lírico, lírico y tranquilo; que no se sabe explicar de la manera; cómo y forma en que se le marchen sus escasos fondos, y se queda después mirando á la luna de Valencia, contemplando el flujo y reflujo de los billetes, el oro y la plata; otro poeta dramático que haciéndose superior á sus impresiones, quiere salpicar aquellas emociones violentas con alguna que otra frase ó ocurrencia d' esprit para que le proporcione un momento de descanso, y que estudia y aprende entretanto á sus espaldas, los efectos dramáticos que mas pueden excitar á su auditorio de mañana.

Y todos se afanan, y todos con insistencia tratan de buscar la piedra filosofal; y juegan lados que no se dan, y cruces que los cruzan, y menores que aumentan su desfallo, y mayores que aminoran sus existencias metálicas. Fracasadas todas estas pruebas, todos estos experimentos, los verás tomar una baraja de las desechadas por los banqueros, y hacer cálculos y cálculos hasta el infinito: apuntar una carta y pedir después el retiro, y venir la carta entonces y tirarse de los pelos, y por último después de mil y un intentos mas, sin dar el resultado apetecido, como último, como desesperado recurso, fijarse en alguno de los concurrentes en que haya visto tener mas fortuna, y darle una vaca calculando que con sus dos fuerzas reunidas podrán contrarrestar la omnipotente del banquero, que estoico como

pudiera serlo el jefe de esta esuela Zenón de yo no se cuantos, cuando arroja á la mesa los puñales de cartulina que destrazan á la par cien corazones.

¿Y por qué se llaman vacas, preguntóme; y para responderme á mi mismo y que lo sepas, esta amalgama de dos cantidades perteneciente á dos individuos, significa la armonía en el pensamiento y el objeto que se proponen; que marchan solos los dos del brazo vendados los ojos en busca del precipicio, á el cual no se atreven por el miedo que es natural á llegar aisladamente.

Como íbamos diciendo, el punto ni por buscar al otro de mayor fortuna consiguió su objeto, sino que antes por el contrario, le comunicó su desgracia. Desesperado entonces y rabioso el primero, y casi agonizante, al estraviarse por un momento su mirada, se tropieza al azar con otra lúcida y brillante ó débil y apagada, y el tic-tac de sus corazones y el fluido de sus almas se besan y acarician en su doloroso estado. «Dame una vaca» es la frase de explosión de su pensamiento, y se entienden y arreglan el compañerismo para marchar de seguro mas rápidamente al sacrificio, aunque alimentando la esperanza, de que salvarse pueden en su intento, que á la verdad en el tipo del jugador que te retrato esta salvación ni aun en el mas virtuoso, pasa su duración de veinte y cuatro horas, pues vuelve á la carga una y cien veces.

El verdadero jugador no puede semejar á nadie en el mundo mas que á Penélope, que no tenía otro oficio que tejer y destejer para matar el tiempo; esperando la vuelta de su esposo Ulises; ganar y perder, ejercicio constante de su actividad moral y material, es su distintivo. Si gana diez, necesita ciento; si ciento, mil; si mil, un millón; si un millón, todos los tesoros del mundo.

El jugador en su fuero interno, en su conciencia, no cree sentir, ni comprender otra cosa, que hacer una jugada, es decir llegar al limite de sus deseos, lo asombrosamente Cresó ó Roschid; para él no es otra cosa este asunto que vivir ó no vivir, á semejanza y al parecer traducción de las frases de Hamlet «To be or not to be that's the question».

El jugador, variedad tan grande de este género, principal, es el que está continuamente tirándole de la oreja á Jorge, y toma un lápiz y un papel, y busca el mejor sitio, y se pone en disposición de dar la mas descomunal batalla de pulmones: examina, estudia, calcula, y por último se fija y empieza á practicar y á desenvolver sus cálculos; pero no sale el primero, ni el segundo, ni el otro, ni el otro, y busca nuevos recursos y hace nuevos estudios para continuar su tarea.

Es verano, hace calor y revolotea un mosquito y le dá un picotazo: sale entonces un as á la mesa; ha sido un mosquito y un picotazo, es el número uno; á la as de cabeza, en contra de un tres; pero al volver la baraja el banquero presenta el tres en puerta. Se para una mosca en su mano; no se había fijado si la mosca pudiera tener patas; cuántas con cuidado, le parece que son seis, y dá la maldita casualidad que un seis se presenta en la mesa; al seis con el dinero; pero al seis lo tienen amarrado y no hay Dios que salir le haga á exhibirse ante la concurrencia.

El jugador ya no sabe qué hacer ha intentado una vaca con uno de mejor fortuna, y lo ha destrozado; por mútua simpatía de estado, se ha tomado y la ha da-

dado.—la vaca—á otro ser á el semejante, y también han salido con las manos puestas en la cabeza por no ponérselas en los bolsillos, y ha intentado todos los cálculos mas disparatados del mundo y ni por esas; la perra fortuna le dá de capirozatos en las narices. ¿Pero desiste por ello? no, de ninguna manera, vuelve otra vez á su recurso de las vacas y se juntan dos ó tres para darle doscientos golpes á una peseta.

Juegan la primera posta temblando, un cuatro contra un rey, por aquello de «jugarás de continuo un rey, si no viene en contra un cuatro», y viene su carta. Respiran fuerte; segunda intentona: se daban mayores, pero se presenta un as en la mesa, y como el as quiebra juego, á él se van derechos, y el as viene. Nuestros hombres principian á regenerarse, y en medio de su expansión acuerdan que si le dan el tercero, claro es que esto significa está la fortuna de su parte y que deben dar otros tres mas, es decir hasta seis, y animados siguen en su propósito hasta un instante después que viene la carta contraria, y pierden sus últimos capitales.

Es muy rara la vez en que sucede la desesperación desgarrada hasta el punto de conducir á cualquiera de estos infelices al suicidio; por lo regular la atonía, el marasmo, la paralización completa es lo que sobreviene.

El tratar este asunto siquier fuese someramente me haria interminable, y voy á concluir en breves palabras.

El jugador de vacas mas característico es el que tiene atroz miedo de jugar, y en proporción de que gana disminuye la posta, y reflexiona que ligando otra voluntad á la suya no podrá decorosamente aunque quiera disminuir la cantidad base del compromiso; es decir que busca quien interesante su amor propio le impida ser débil en una cosa para la que jamás debia tener el hombre valor de pensarlo.

Las vacas del juego, como las vacas cuadrúpedas son iguales en parte á estas, porque casi todos herrean.

Y efectivamente, es palmaria verdad é incontestable: el juego esta hoy á la mayor altura de conocimientos imaginables, y el que estudia en el juego sobrepasa su reputación á Murillo, á Homero y á Newton.

Ni sabemos porque tienen de ser hombres grandes Alejandro como conquistador, Cesar como guerrero y como político, y Washington como regenerador de las libertades del mundo y no los Macallister jugadores.

Creo mas fácil sin saber lo que es pintura pintar un pasmo de Sicilia como Rafael, escribir una Iliada ó hacer nueva torre de Babel, que jugar, y jugar con el gran arte y los adelantos del estudio, para proporcionarme solaz y holgura, y placeres y riquezas.

Ahora bien, ¿he escrito sobre las vacas, sobre el jugador, ó sobre nada? Yo no lo sé, bien te lo diga el principio que no sabria si saldria algo en este escrito.

¿Y que habré conseguido? quizás y sin quizás el borrar cierto nombre con que me bautizó hace pocos dias, uno que se llama crítico en esta capital, y que creo que lo es, con el nuevo que me hechen encima del mal prosista vasco, si es que atendida mi mala fortuna, no cargo con el uno y con el otro.

D. Delgado Lopez.

## Noticias.

### NACIONALES.

De la Correspondencia de España del 3 copiamos las noticias siguientes:

En Jijona y algunos otros puntos de la provincia de Alicante se ha restablecido ya el impuesto de consumos.

—El gobierno ha dictado disposiciones para evitar la propagación del tifus, que se ha desarrollado, aunque en proporciones poco alarmantes, en el presidio de Valladolid.

—El outado D. Cayo Lopez ha presentado al Congreso una proposición de ley pidiendo que en tanto que se llegue á discutir el Código penal, se modifiquen algunos artículos en la parte relativa á la penalidad por ciertos delitos, como son los de hurto de mieses y cuantos se refieren á ataques de la propiedad rural.

—La Constitución publica una carta de D. Ignacio Vallant, hermano político del desgraciado D. José Colás, que falleció en la cárcel de la Habana cuando se gestionaba su indulto de la pena capital á que habia sido sentenciado. El autor de la carta dice rectificando alguno de los hechos espuestos por aquel diario al dar cuenta del suceso, que él, representante en Madrid de los parientes de Colás á que alude la Constitución, solo ha sabido que su desgraciado hermano no habia fallecido en la prisión en la noche del día 26 del mes próximo pasado; que precautoramente habian sido embargados sus bienes, pero no que la familia hubiese salido prófuga, pues en su honor y lealtad yo tiene para que huir ni menos á la manera del prófugo, ni al salir de la isla lo habra hecho sin estar provista de los documentos correspondientes, y solo porque se haya visto forzada á abandonar su pais natal, después de la irreparable pérdida que ha experimentado.

—Hoy se ha dicho que los señores duque de la Torre y Rios Rosas celebraron anoche una conferencia; y como los políticos son tan capilosos, se daba ya cierta importancia y trascendencia á un hecho que podrá haber sido casual y sin significación política.

—Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha expedido una real órden circular á las audiencias con fecha 28 de junio, disponiendo que por ahora y hasta que lleguen á realizarse las reformas del procedimiento con la institución del jurado y demás bases que se indican en la primera disposición transitoria de la ley sobre organización del poder judicial, no se atengan las salas de vacaciones para la sustanciación y fallo de las causas criminales á lo prevenido en el art. 902 de dicha ley sino á las reales 6

mezclais á la idea de que casándome con vos he hecho sacrificio alguno... Jamás hubiera merecido todo lo que conclusis de decir de mí, sino tuviese por marido ese «pobre ciego» á quien tan injustamente despreciáis. Al leer por primera vez esa terrible carta dude un momento; ¡ingrata! ¡indigna! que vuestra afección por mí estuviese á prueba de semejante descubrimiento. Tuve un momento de horrible tentación, en que me alejé de vos, cuando por el contrario debía entregaros la carta inmediatamente... Cuando os ví con el oído atento á mis palabras en una ignorancia absoluta del suceso que concluía de verificarse cerca de vos, fué cuando volví en mí y cuando me dictó mi conciencia lo que debia hacer... La vista de mi «pobre ciego» fué quien me hizo desear la mala inspiración, en virtud de la cual iba á destruir esta carta en el momento mismo en que acababa de caer en mis manos... ¿No habiera sido la mas endurecida de las mujeres,

748 —  
y como hubiese podido tenderos la mano, aproximar mis labios á los vuestros, estar á vuestro lado oyéndosos soñar tranquilamente noche tras noche, teniendo en mí el sentimiento de que para servir mis egoístas intereses habia abusado de la dolencia que os pone á mi voluntad... en la certeza de que habia logrado engañaros gracias al mal que el cielo os habia enviado?... No, no, no puedo figurarme que la mujer mas vil sea capaz de descender á semejantes bajezas, y no tengo que alabarme de otro honor que de el haber permanecido fiel á mi misión.  
Ayer, querido mío, os dije en la cámara de los Mirtos que el único amigo fiel con que podeis contar desde que habeis perdido la vista, es vuestra mujer. Ahora ha pasado ya el momento mas duro, y mi gran consuelo, mi suprema recompensa es que repitais hoy lo que yo os decía ayer.  
—Sí, Rosa, ya ha pasado el momento mas duro; no olvidemos, sin

751 —  
tituiria inmediatamente al pariente mas próximo, ó en otros términos, al hermano del capitán.  
—¿A ese hombre? exclamó Rosa.  
—¿A ese hombre que ha permanecido para nosotros como extraño? ¿Que desprecia hasta nuestro nombre? ¿Tenemos, pues, que empobrecer nos para enriquecerlo á él?  
—Tenemos que hacer lo que sea honrado y justo, aun cuando recaiga en contra de nuestros intereses, contestó Leonardo con firmeza y tranquilidad. Creo, Rosa, que segun la ley es absolutamente necesario el consentimiento de vuestro marido para que se pueda verificar esta restitución. Pues bien, si M. Andrés Treverton fuese mi peor enemigo en la tierra... si la restitución que nos es preciso hacer nos privase á vos y mí de nuestros últimos recursos... la haria sin vacilar ¡y sin retener un solo centime, y esto, Rosa, tambien vos lo hariais.  
Mientras que hablaba, sus megillas

744 —  
dia que se aproximó á mí lecho sin poderse dar á conocer á mí ¡Oh! ¡No sé lo que daria por no haberlo tratado con tanta ligereza!... Es horrible para mí pensar que la he hablado como se habla á una subalterna de la que se tiene derecho á esperar una obediencia absoluta... y mas horrible aun apercibirme que hoy me es imposible pensar en ella con los sentimientos que una hija debe á su madre... ¿Cómo hacerle saber que conozco el secreto?... ¿Como?...  
Aquí se detuvo con el corazón herido por el repentino recuerdo de la mancha que la imponia su nacimiento; se detuvo como horrorizada, pensando en el buen nombre que su marido la habia de dar, y en aquel origen, desdeñosamente desconocido por la sociedad que en definitiva se encontraba ser la suya.  
—¿Por qué no acabais? le preguntó Leonardo.  
—Tenia miedo... empezó, y de nuevo le faltó la frase. 94



mayo de 1851, sus aclaratorias de igual mes de 1852 y 23 de junio de 1858, y demás disposiciones vigentes con anterioridad á la citada ley orgánica.

—La cadena de tension del buque inglés que, como hemos dicho, varó en la Perla, cerca de San Roque, mató al estallar á un oficial y seis hombres de la dotación de la fragata *Hércules* de la misma escuadra inglesa.

—Conforme al reglamento que hoy publica la *Gaceta*, la enseñanza oficial de veterinaria se dará en las escuelas de Leon, Córdoba, Zaragoza y Madrid; será costeada por el Estado, y dependerá de los rectores de las universidades respectivas, y por consiguiente de la dirección general de Instrucción pública. Los directores de dichas escuelas serán nombrados por el gobierno de entre los catedráticos de cada una; el de la de Madrid disfrutará la gratificación de 750 pesetas, y la de 500 los de provincia. Constituyen la junta de profesores en cada escuela todos los profesores numerarios de la misma bajo la presidencia del director. Los exámenes empezarán el día 1.º de junio y el día 1.º de setiembre, y todos serán públicos. Los alumnos podrán matricularse y cursar las naturas en el orden que prefieren, pero las probarán en el que establece en el art. 3.º del reglamento. En cada asignatura se admitirán por cada 25 alumnos aprobados un premio y dos *accessit*, mediante oposición ante un tribunal compuesto de tres profesores de la escuela nombrados por la junta á propuesta del director, y los ejercicios los determinará el reglamento interior. El jurado para el examen de reválida de veterinario se compondrá de tres catedráticos de la escuela nombrados por la junta de profesores.

—El duque de la Torre, atendiendo á los grandes sufrimientos de que son víctimas nuestros soldados en Cuba, con motivo de la guerra, se ha consagrado con preferente atención al despacho de todas las propuestas de recompensas hechas por los capitanes generales de la Isla, entre las cuales había no pocas bastante atrasadas, y las ha despachado todas, obediendo á un criterio patriótico que concilia los deberes de la justicia y las conveniencias de los intereses españoles en Cuba.

—La *Iberia* hace ayer el siguiente recuerdo:

«El señor ministro de Hacienda llamó la atención de las Cortes en su discurso de anteayer sobre una dificultad práctica que, según el Sr. Moré, debe algo á la administración provincial. La división hecha de la administración activa entre los gobernadores y los jefes económicos, según el ministro, no produce los mejores resultados; y como el punto no es de la legislación, nosotros pedimos al gobierno que lo estudie, y en su vista dicte lo que, simplificando la administración, pueda redundar siempre en beneficio de los intereses del país.»

—En Barcelona, donde se ha publicado como ayer dijimos una carta que el Sr. Puig y Llagostera dirige al rey Amadeo, lamentándose de actos, que denuncia, han sido perseguidos los vendedores de dicho impreso y recogidos, destruyéndolos

agentes de la autoridad el molde que había en la imprenta. Así lo dice un colega.

—En la audiencia de Madrid se acaba de fallar el importantísimo pleito sostenido por el Sr. Alonso Martínez, como abogado del duque de Huescar; Casanueva, que lo es del duque de Escalona; Silvela, del duque de Uceda; Rivera, de las hermanas doña Amalia y doña Encarnación Pacheco, y Gutierrez, de la condesa de Montijo.

La sentencia declara que corresponden á las referidas hermanas Pacheco la mitad reservable de los bienes que constituyeron los mayorazgos de Escalona, Villena, Montalban y otros.

Este notable pleito ha durado catorce años desde que se propuso la demanda.

—El diputado Sr. Pascual y Casas ha presentado hoy una proposición al Congreso pidiendo que declare haber visto con profundo disgusto la suspensión de 27 diputados provinciales de Barcelona, llevada á cabo por el señor ministro de la Gobernación, eludiendo el dictamen del Consejo de Estado y violando y desconociendo las leyes que cita en la proposición para fundamentar el decreto arbitrario é ilegal en que la disposición se consigna.

El cónsul de España en Constantinopla dice con fecha 12 de junio al gobierno, que en la última sesión que había celebrado aquella junta de sanidad se dió lectura de una comunicación que le había dirigido el delegado sanitario otomano en Teheran (Persia), dando los mas tristes y terribles detalles sobre el hambre que aflige varios puntos en los dominios del Shah, particularmente Ispahan y Corassan. De lo que refiere el doctor Castaldi, resulta que familias enteras perecen diariamente por falta de alimentos, siendo dicha calamidad pública tan horrorosa, que en algunos pueblos, la pobre gente, arrastrada por la desesperación, ha desenterrado hasta cadáveres para proveer á su existencia. Este estado de miseria tan fatal, ha tenido por consecuencia el desarrollo de la epidemia cólica que existía en aquellas provincias, mientras la viruela hace allí estragos.

ESTRANJERAS.

Hace días que en París se hace en grande escala la caza de mujeres de mala vida, y han sido detenidas en número considerable.

La presencia de Bombetta en Nueva York ha producido gran desaliento entre los laborantes cubanos. Todos los datos confirman que no ha llevado otra misión que la de salvarse de la activa persecución que sufre.

Varios periódicos alemanes procuran disculpar al gobierno prusiano de toda connivencia con la Commune, y rebaten la opinión emitida recientemente en el discurso del general Trochu, de que Prusia era en mucha parte responsable del trastorno de la insurrección de París.

La circular del ministro de Justicia francés, Sr. Dufaure, al ministerio fiscal sobre los deberes de los jueces de paz, concluye con estas notables fra-

ses «Resumo mi pensamiento en una palabra: el juez de paz es un magistrado, y como todo magistrado, debe encerrarse escrupulosamente en sus atribuciones jurídicas y legales, las que comprometería mezclándose poco ni mucho en la administración y en la política.»

Leemos en un periódico de Nueva-York:

«Los incendiarios se propusieron reducir á cenizas la población de Morristown, Nueva Jersey, y casi lo han conseguido. Pusieron el fuego tres veces, causando graves pérdidas.»

Variedades.

Á LA MUERTE DE MI QUERIDO AMIGO Y COMPAÑERO D. JOSÉ MARTINEZ BUESO.

Con profundo dolor pulso mi lira Bañada en el torrente de mi llanto, Que un acerbo pesar á mi alma inspira Y es eco de dolor mi triste llanto.

Triste memoria que el amor relega Al que me diera inolvidable ejemplo; Obolo humilde que el cariño entrega Al que fué de virtud honrado templo.

La muerte le arrancó de sus hogares La paz robando de sus tiernos hijos, Que eternos sufrirán rudos pesares En recuerdos de amor sus ojos fijos.

Yo que su amigo fui, crudo tormento Tambien me embarga en angustiosa pena; Y á la par que sus hijos en mi sienta Duelo que á el alma á padecer condena.

Yo que en la senda de la amarga vida De él tambien recibí dulce provecho; Lloro constante su amistad perdida, Mi pobre corazón pedazos hecho.

Nada ya en su favor puede mi anhelo Darle cual prueba de mi afecto santo; Mas si el llanto y dolor le abren el cielo, Su recuerdo es dolor: su nombre es llanto.

Emilio de Blanca y Cobos.

Lucena 1.º de Julio de 1871.

Gaceta.

—Juegos. —Llamamos la atención hacia el oportuno bando del Sr. Gobernador civil, que publicamos en nuestro número de ayer, en el que recuerda las prescripciones que prohíben los juegos de envite y azar y los artículos del Código en que se establecen las penas para los jugadores. Es plausible esta disposición de la autoridad superior, y será mas beneficiosa si se hace obedecer por sus agentes.

—Sesión. —El Ayuntamiento, de esta capital celebró anoche sesión bajo la presidencia de la autoridad superior civil, para tratar tal vez de algun asunto que preocupa hoy la atención pública.

—Cazar en vedado. —Contra los juegos prohibidos se han dado severas órdenes. —De tirones ya cansada está la oreja de Jorge.

—Mas datos. —Con el fin de que no se estravie la opinión pública con perjuicio quizá de alguna persona de las que han mediado en el grave conflicto originado con motivo del sepelio en el cementerio católico de S. Rafael, del párvulo protestante Rafael Castillo y Gil, vamos á referir algunos hechos que constan en documentos que hemos visto. El día 1.º del actual

se presentó en el Juzgado municipal de la derecha José María Castillo para inscribir la defunción de su hijo Rafael, la cual se redactó en la forma acostumbrada; pero al escribirse que sería enterrado el cadáver de dicho niño en el cementerio de S. Rafael, manifestó su padre que era protestante. Esta declaración hizo que se suspendiera la inscripción hasta enterarse si el sepelio podía hacerse ó no en el cementerio del Arroyo de las Piedras, de M. Duncan-Shaw, de lo que se encargó uno de los testigos del acto, el que al poco rato volvió diciendo que no había inconveniente por parte de aquel señor, por lo que se espresó en la inscripción que la inhumación podía hacerse en dicho cementerio particular, y se dió al interesado la correspondiente licencia. Aquella misma noche la autoridad superior de la provincia pasó una comunicación al señor Juez Municipal D. Fernando La Calle y Cantero, en que le ordenaba que bajo su responsabilidad diera licencia para la inhumación en el cementerio general que correspondiera al cadáver del párvulo Rafael Castillo, cuya licencia en efecto dió dicho señor Juez, escudado con la referida orden, expresando en aquella la circunstancia de que el Castillo pertenecía á la secta protestante. Pero por carta particular hizo presente al Ilustrísimo Sr. Gobernador que el niño Rafael Castillo estaba abscrito á la capilla protestante establecida en esta ciudad, el cual no había sido bautizado en la religion católica apostólica romana, y que según la legislación canónica no podía recibir sepultura en un cementerio católico: que la Constitución del Estado estableciendo la libertad de cultos no autorizaba para que se violaran las prácticas y ritos de cualquiera religion, precisamente cuando ella misma y el código penal garantizan el ejercicio de todos los cultos y prácticas religiosas: que á pesar de la intervención de la administración en los cementerios católicos, no tiene facultades para disponer que en ellos se dé sepultura al que no pertenezca á esta comunión religiosa, puesto que si se obrara de otro modo se cometería una profanación en el orden religioso y una infracción de la ley en el orden civil: que nuestra legislación sobre cementerios, entre cuyas disposiciones mas concretas al caso recordaba la Real Orden de 13 de noviembre de 1831 y la Ley de 29 de abril de 1855, facilitaban los medios de que se diera sepultura decorosa á los restos mortales de los protestantes y de los que mueren fuera de la Iglesia Católica: que otras disposiciones mas recientes determinaban que en los cementerios católicos hubiera un departamento no bendecido para el sepelio de los que no fueran católicos: que no tenía noticias de que en los cementerios de esta ciudad existieran tales departamentos; y que por esta razon y las consideraciones antes expuestas había autorizado la inhumación del cadáver del párvulo Rafael Castillo en el cementerio de M. Duncan, por que sele dijo que este señor no tenía inconveniente en ello. Creemos cumplir con nuestro deber poniendo en conocimiento del público estos antecedentes, al paso que publicaremos cuantos datos adquiramos sobre este asunto.

—Bautismo. —Ayer tarde ha sido bautizada con toda solemnidad en la Iglesia parroquial de S. Miguel la preciosa niña de los Sres. Marqueses de Gelo, que recibió los nombres de María, Antonia, Josefa, María del Pilar, Fernanda, Matilde, Juana, Isabel, Hilariá, Ignacia, Eduarda, Jacinta, Ramona, Rafaela, Zoa, Fausta, Pia de la Santísima Trinidad y Todos los Santos, siendo el padrino su abuelo materno el Excmo. Sr. D. Antonio de Altona. El precioso templo se hallaba graciosamente adornado con lujosas colgaduras de damasco é iluminado con profusión, y un numeroso concurso compuesto de personas notables de todas clases y partidos, ocupaba sus anchas naves y asistía con verdadera satisfacción á aquel acto en que nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado administraba el Santo Sacramento á un angel encantador, que al ingresar en la Iglesia católica aumentaba mas y mas la satisfacción y alegría de sus estimados padres. Reciban estos por ello nuestra mas cordial enhorabuena.

—Molestias. —Es verdaderamente lamentable el estado de la ronda, por la espesa nube de polvo que la cubre. En mas de una ocasion hemos llamado para fijar sobre ella la atención de quien corresponda.

—Organización. —Nuestro apreciable colega local republicano considera inútil el proyecto de organización en Córdoba de los voluntarios de la libertad.

—Al agua. —Se siguen activando los establecimientos de baños del Tablazo de las Damas en el Guadalquivir, que pronto servirán de gran centro de concurrencia.

—Enseñanza. —Se agita el pensamiento de abrir clases solares para la enseñanza de diferentes carreras.

—Está demas. —Se estraña que aun se halle colocada en su sitio la tienda de la rifa á beneficio del Asilo, y que se está deteriorando.

—Hablemos claro. —La intervención de la Administración económica de esta provincia ha dispuesto que se formen por reales y céntimos las facturas que para el cobro de intereses de inscripciones de la renta consolidada al 3 por 100 interior han de presentarse en aquella seccion.

—Otro. —Se habla de la apertura de un nuevo café cantante. Veremos si las condiciones son aceptables.

—Capellanía. —Se ha solicitado la comutación de las rentas de la capellanía fundada en la parroquia de Lucena por Alonso Sanchez de Castillo.

—El pan de cada día. —Nos dan noticia de Montoro de haberse cometido estos dias en aquel término otro robo de caballería.

—En el tocador. —¿Habeis llamado, señora? —Voy á levantarme; prepárame lo to. —¿Qué caballos os pondreis hoy, señora? —Los rojos. —Han traído vuestras caderas nuevas. —Bien; dame el rojo, el blanco, el azul y el verde. —¿Cómo está mi vestido blanco? —Solo tiene barro por debajo. —Dame los pendientes de noventa mil reales. —Señora, despues que os habeis vestido, estais desconocida; nadie os daría mas de cuarenta años.

—Mani-largo. —El Juzgado de Montoro llama por edictos á Joaquín

—745—  
—Tenais miedo, dijo él, completando el pensamiento que su mujer no se atrevia á explicar, de que algunas palabras de piedad dirigidas á esa infortunada fuesen penosas para mi orgullo demasiado susceptible, recordándome vuestro nacimiento y todo lo que á él se relaciona? —Rosa, sería indigno de vuestra sinceridad si no os confesase por mi parte que este descubrimiento me ha herido efectivamente, como puede ser herido un orgulloso. Mi orgullo está en mí por nacimiento y por educación. Mi orgullo, en el momento mismo en que os hablo, despues de pasados los primeros instantes y cuando me encuentro mas á sangre fría, puede llegar hasta sugerirme la idea de que no sea cierto, despues de todo, lo que concluí de leerme. Pero por muy enorgañado que esté en mi este sentimiento hereditario que luego ha desarrollado mas la educación, por mucha pena que me cueste demi-

—750—  
amaba y cuánto le amaba yo... y llamadle siempre «mi padre.»  
—Mecho temo, contestó Leonardo, que me sea preciso llamarle en adelante «el capitán Treverton.» Sin esto, cómo explicarnos claramente y de una manera precisa lo que es indispensable que sepais. El capitán Treverton murió sin hacer testamento... Su único haber consistía en la suma que había sacado de este dominio y castillo vendidos á mi padre, que vos heradasteis como su pariente mas próximo.  
—Rosa se hizo vivamente hacia atrás y cruzó las manos diciendo con acento de sencillez:  
—Al Leonardo, desde que hemos encontrado esa carta he pensado tanto en vos que ni un solo instante me he acordado de esto.  
—Preciso es, sin embargo, no olvidarlo, mi querida niña. Si no sois la hija del capitán Treverton, no tenéis derecho á un céntimo de la fortuna que poseeis. Es preciso res-

—749—  
embargo, que aun nos queda pruebas muy penosas que soportar.  
—¿Pruebas muy penosas? —¿Qué pruebas, amigo mío?  
—Quizá penseis que exagero al decir que nos va á ser preciso desplegar nuestro valor para hacer un sacrificio, sacrificio que para mí será muy penoso... si me será muy duro tener que iniciar á extraños en el secreto que el día de ayer nos ha revelado.  
—Rosa miró á su marido presa de la mas profunda admiración.  
—¿Qué necesidad hay de revelárselo á nadie? preguntó.  
—Una vez asegurados de que esta carta es un documento auténtico, contestó Leonardo, no podemos prescindir de hacer conocer el secreto á personas extrañas. No podeis haber olvidado en las circunstancias que vuestro padre... quiero decir, el capitán Treverton...  
—Llamadle mi padre, dijo Rosa con tristeza. Acordaos cuánto me

—746—  
narme y hacerme dueño de mí, como debo y quiero hacerlo... hay en mi corazón un sentimiento mas fuerte aun.  
Y al decir esto buscó la mano de su mujer que tenía entre las suyas; despues continuó.  
—Desde el momento en que habeis consagrado toda vuestra existencia á un pobre ciego, desde el momento en que os ha dado derecho á todo su reconocimiento, como lo tenéis á todo su amor, habeis, Rosa, tomado en su corazón un sitio del cual no os quitará nunca ni aun un choque como el que acabamos de sufrir. Por muy alta que haya sido la estima en que he tenido siempre el valor de un rango elevado en la gerarquía social, he aprendido á saber aún antes de lo que ha pasado ayer, que mi mujer, cualquiera que sea su ascendencia, merece una estimación muy superior.  
—¡Oh!... ¡Leonardo!... Leonardo!... No quiero vuestras alabanzas si las

—746—  
No quiero vuestras alabanzas si las



Sanchez Garcia, a quien se acusa de lesiones.

Alimentos.—Los extranjeros que llegan a Paris tienen curiosidad por saber como se vivia durante el sitio, y en todas partes se oyen dialogos por este estilo: —¿Ha comido Vd. caballo?—Si señor.—¿Y gato?—Cuando ha podido proporcionármelo.—¿Y raton?—Es un manjar muy excelente.—¿Y asno?—El asno era muy buscado y no no lo comia todo el mundo.

Edicto.—El Juzgado de la izquierda de esta capital llama por edictos a José Gonzalez Rey, contra el que se procede por hurto de narrajas.

Pleito.—En el número 1.º del Boletín oficial de esta provincia se publican las condiciones bajo las cuales se saca a pública subasta la conducción diaria del correo de ida y vuelta entre Pórrerra y el Barco de Valdeborras.

Boletín religioso.

Hoy.—Santa Lucía y compañeros mártires.

JUBILEO CIRCULAR.—En el Convento de la Encarnación, por D. José García Castillo y D.ª Maria Vazquez en sufragio de su señora madre.

El día ocho del corriente a las seis y media de la tarde se empieza la novena a Ntra. Sra. del Carmen, en la Iglesia del convento de Carmelitas descalzas de Sta. Ana. El Domingo 16 a las 10 de la mañana se celebrará en dicha Iglesia una solemne función a la Sma. Virgen, estando de manifiesto el Sma. Sacramento, y predicando el Sr. D. Rafael Cantuero Sanchez. Concluida la Misa será conducida en procesion por dentro de la Iglesia su Divina Magestad.

Los asociados a la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Consuelo, en San Pablo.

El Jubileo circular de las 40 horas que en la tabla está asignado a la Iglesia auxiliar de S. Basilio en los dias siete y ocho del corriente, se trasladará, con licencia del E. E. I. señor Obispo, a la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, en sufragio del alma del Sr. D. Joaquin Tolodano (q. e. p. d.)

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CORDOBA. Madrid 4 de Julio de 1871. Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Mi querido amigo: La desagradable cuestion que tuvo lugar anteayer tarde en el salon de conferencias entre los Sres. Ruano y Padiá, lo que vino a reducirse a una discusion acalorada sobre Ultramar que de razones se tradujo despues en golpes, ha tomado un giro que esperamos tenga los resultados que todos deseamos. Ayer el Sr. Olózaa llamó a su despacho al Sr. Ruano y le exigió palabra de honor de no enviar los padrinos al Sr. Padiá. Los de este, que son los Sres. D. Gabriel Rodríguez y Brigadier Pavia, esperan hasta mañana a los del contrincante, en cuyo caso se presentarán, y entonces es de esperar que intervenga de nuevo el Sr. Olózaa.

Por mas que se quieran dorar estas cosas, la verdad es que tienen un aspecto desagradable y que no debian repetirse entre personas que se merecen mucho mas.

Ya se han ratificado los contratos de los dos empréstitos que ha tomado el Ministro de Hacienda, para pagar el cupón de la deuda exterior e interior. Los periódicos ministeriales, los interesados en ganar a costa del Estado, todos se hacen lenguas y deshacense en elogios, porque ha tomado el Sr. Moret un préstamo al 10 por 100. Los que así hablan no recuerdan que despues de ese 10 por 100 hay que abonar el quebranto de letras, y aquí llega no ya a diez, sino a 20 ó 25. Es decir que se sigue un mal sistema. En la situación en que está el país, lo natural, lo lógico era haber usado otro procedimiento. Anunciada una emision, el Ministro de Hacienda, que debe tener fe en lo que propone, y por lo tanto defenderlo y de ser desechado retirarse, ha debido ir a las Cortes, y por medio de una ley, discutida con la urgencia necesaria, haber decretado el aplazamiento del pago del cupon hasta 1.º de Agosto; de este modo no se gravaría al Tesoro con dos empréstitos, y sobre todo con los intereses que hay que abonar. El viaje del Duque de Montpensier

tiene una gran importancia para los radicales. Segun cuentan en algunos círculos, algunos señores afectos a la situación y a la dinastia actual, entre ellos los Sres. Ducazcal y Vaquero, van detrás del Duque, como el lego de los Magyares. Escuso decir a V. que no hay nadie que no ridiculice esta actitud de algunos hombres políticos.

La prensa progresista pasa casi por alto el discurso hacendístico del Sr. D. Servando Ruiz Gomez y defieniendo al Sr. Moret. En cambio el partido progresista está disgustado porque ve que la calumnia que se ceaba en todas partes alcanza hasta él. Se trata de las alteraciones que se han hecho en la contrata de tabacos faltando a lo prevenido, durante la Administración de Figuerola. El Sr. Ardanáz ha desovuelto esta infraccion, y el Sr. Moret, que se conoce mira con bastante ligereza los asuntos de su ministerio, pues unas veces no sabe a cuanto asciende el déficit y otras no mira el estado de los contratos, se ha visto en la precision de llevar la cuestion a los tribunales. Si lamentamos el hecho en sí, nos alegramos, pues se presenta una ocasion en que se pueda justificar la moralidad de los hombres de la revolucion.

En el Senado sigue sobre el tapete la cuestion trascendental del veto de la Corona. El Sr. Lasala, de procedencia progresista y que representa hoy el elemento radical de la alta cámara, ha pronunciado hoy un discurso que no podia haber estado mas en armonía en los labios de un republicano. Ha pretendido el Sr. Lasala que el cargo del Rey es un oficio y que las Cortes son las únicas que tienen derecho a hacer las leyes. Tan democratizada se quiere establecer la institucion monárquica, que va a llegar el caso de que el Rey sea un monote, sin fuerza ni inteligencia.

La situación se va agravando; se habla de separaciones y de dimisiones. El gobierno por otra parte pierde las esperanzas de salir triunfante en la cuestion de Hacienda, pues por mas que se aceptara el proyecto en sí, habiendo la historia secreta que existe, de la que forma parte la cuestion de la contrata de tabacos, no es posible, es mas, lo exige el honor y la honra nacional el que se ponga en claro esta cuestion y otras.

El correspondal.

SENADO.

Session del 4. La sesion se abrió a las tres menos cuarto, y leida el acta de la anterior, fué aprobada por 20 senadores presentes.

Entrando en la órden del dia, el señor Lasala consumió el segundo turno en pró del voto particular del Sr. Seoane, sobre el dictamen del proyecto de ley de colocacion de cesantes de la carrera judicial.

Al manifestar que este proyecto atacaba la prerogativa de las Cortes, fué interrumpido por el presidente.

El señor ministro de Gracia y Justicia rechazó las palabras del señor Lasala, de que el cargo del rey sea un oficio.

El Sr. Alvarez (D. Cirilo) combatió el voto particular.

CONGRESO.

Session del 4. La sesion fué abierta a las dos, presidiéndola el Sr. Olózaa, sin que pasase de 15 el número de diputados que en el salon habia.

La primera hora de la sesion ocupóse en dos proposiciones de ley: una del Sr. Garcia Ruiz, pidiendo reformas radicales y prontas que afianzaran las conquistas de la revolucion, que apoyó su autor en un discurso extenso, declarando que él estaba solo en la cámara, y que opinaba porque no se atacase lo existente, porque era atacar la libertad.

Y otra del diputado federal Sr. Moreno para que no se exigieran requisitos ni cortapisas de cierto genero para la práctica del sufragio universal, porque entonces se desvirtuaba y coartaba.

Como el Sr. Garcia Ruiz hablase de Roma y del Papa, el Sr. Nocedal se levantó y dirigió duras calificaciones al rey Victor Manuel, que rechazó el señor ministro de Estado.

Hubo el señor presidente de llamar la atención al Sr. Nocedal, y éste se quejó de la falta de imparcialidad de la presidencia, porque no dejaba a los tradicionalistas la latitud que a los demás. Rechazó el señor presidente las pa-

labras del Sr. Nocedal y se asoció a los deseos de la mayoría contra las frases alusivas a Victor Manuel.

Rectificó el Sr. Nocedal y se terminó el incidente retirando su proposicion el Sr. Garcia Ruiz.

Despues se levantó el Sr. Elduayen para preguntar al ministro de Hacienda sobre el expediente del arriendo del surtido de tabacos, cuya gravedad era conocida, puesto que el mismo ministro creia que debería procederse a instruir expediente gubernativo.

Contestó el señor ministro de Hacienda que daba las gracias al Sr. Elduayen porque le ofrecia la ocasion de declarar que en el expediente en cuestion habia notado defectos tales luego que sobre él se le llamó la atención, que acordó en el acto abrir una informacion gubernativa; pero que comprendió al punto que tratándose de algo que podia afectar la dignidad y el decoro, debía marchar por sendas mas anchas; y persistió de su intento para venir ahora a rogar al presidente y a la cámara que se nombrase una comision del parlamento que examine e informe sobre ese delicado asunto, a fin de que pública y solemnemente se vea todo, cual corresponde a su lealtad y a su honra.

Los Sres. Elduayen y Ardanaz felicitaron al Sr. Moret por su acuerdo y declararon que no imaginaron nunca cosa alguna que no fuese digna y honrosa para el ministro.

Presentóse una proposicion que apoyó el Sr. Lopez (D. Cayo) para que se nombrase la comision parlamentaria y se aprobó, acordándose que se reunieran las secciones en el acto. Eran las cuatro.

La Gaceta del 4 publica un decreto concediendo indulto a D. Luis Rivera y Rodriguez, director del Gil Blas, del resto de la pena de 30 meses de destierro y 250 pesetas de multa que le habia sido impuesta en causa sobre injurias graves por escrito y con publicidad en el espresado periódico.

Por otro decreto se condona a Andrés Gonzalez Martin la multa de 210 escudos y 72 milésimas que le fué impuesta por delito de contrabando.

La cancelleria del ministerio de Estado anuncia que S. A. I. la princesa heredera presunta del Brasil ha participado a S. M. haberse hecho cargo de la regencia del imperio durante la ausencia de su augusto padre el emperador.

Por decreto de 28 de junio que publica la Gaceta, se admite la dimision que, fundada en el mal estado de su salud ha presentado el teniente general D. José Ramon Makenna del cargo de vocal del consejo de redencion y enganches del servicio militar.

Ha sido admitida, por decreto de 20 de junio que hoy aparece en el periódico oficial, la dimision presentada por D. Venancio Gonzalez del cargo de director general de Propiedades y Derechos del Estado; declarándole cesante con el haber que por clasificacion le corresponda.

De la Correspondencia de España del 4 copiamos las noticias y partes siguientes:

Hoy es casi esclusivo objeto de las conversaciones en los círculos políticos el exagerado asunto de la contrata de tabacos indicada por el Sr. Ardanaz, asunto en el que parece que un descuido ha dado al negocio proporciones, desagradables si, pero que no pueden influir para nada en el buen nombre del Sr. Moret.

A la pregunta que en la sesion del sabado dirigió el señor conde de Pallares al señor ministro de Gracia y Justicia, contestó este que en su opinion no necesitaban presentar en los tribunales su cédula de vecindad los que acudian a ellos por medio de procurader, puesto que ya se les habia obligado a exhibirla para el otorgamiento del poder; y que en todo caso la presentacion de las cédulas para aparecer en juicio y su toma de razon no debe ocasionar ningun gasto.

Ayer y hoy han corrido rumores en algunos círculos de que en la Habana se habia alterado el órden, y que muchos españoles se habian puesto de parte de los insurrectos. La noticia es completamente falsa, pues tanto en la Habana como en los demás puntos de la isla, la tranquilidad es completa y la insurreccion toca a su término.

Poco ha adelantado en su marcha hasta esta tarde la cuestion desagradable pendiente entre dos diputados, ocurrida anteayer. La intervencion de

los Sres. Olózaa y Rivero ha esperado que este conflicto se resolviera satisfactoriamente. Por otro lado, los amigos de los dos interesados han tomado a su cargo arreglar estas diferencias. Segun se dice, y es de esperar, contribuirán a un desenlace honroso para ambas partes.

Ayer se ha discutido en la diputacion provincial acerca de la conveniencia de que continúen al frente de algunos establecimientos de beneficencia las religiosas hermanas de la Caridad, y si deberían sustituirse por otros empleados. La opinion de gran número de diputados era la de que continúen las hermanas desempeñando el servicio en los establecimientos en que hoy existen, y aun ha habido quien consideraba de gran utilidad que volvieran al Hospicio; pero como la cuestion es de importancia, no sabemos que se haya acordado nada en definitiva en la sesion de ayer.

Parece que algunos diputados de la fraccion conservadora de la cámara van a presentar una proposicion adicional ó enmienda al dictamen de la comision de presupuestos sobre la ley de recursos para cubrir el déficit, pidiendo que en vez de los 31 millones que se ofrecen al Banco de Paris para rescindir el contrato se den 50, con tal de que deje libres todos los bonos con que quiere quedarse y que pueden servir de buena hipoteca para otras negociaciones.

Dice la Epoca: «Al Sr. Romero Robledo, que habia anunciado su dimision, y que en realidad tiene en estos momentos en sus manos el éxito de la votacion, se le ha tranquilizado, convenciendo de que no debe separarse de sus aliados, y amigos, que le detestan cordialmente.» La Epoca cree que la discusion de la cuestion de Hacienda se dilatará hasta fin del mes actual.

Dice un colega que la fraccion montpensierista del Congreso se ha aumentado con los Sres. Ruiz Higuero y Escosura, y la federal con otros tres.

Dice un colega: «No ha sido de provecho, por lo visto, para el apreciable capitán general de Aragon su último viaje a Madrid, puesto que segun tenemos entendido, el ministerio ha acordado su relevo, dejándole en libertad para volver a su casa de Andalucía. Al Sr. Laserna reemplazará en el mando militar de Zaragoza el señor Soefas, hoy capitán general en las islas Baleares. El capitán general de las islas Canarias viene a las Baleares, y para la capitania general de las islas Canarias se designa a otro general.»

No puede ser mas desconsolador el cuadro que del estado sanitario de Buenos-Aires traza nuestro encargado de Negocios en el despacho que dirige al gobierno con fecha 26 de abril último, y que publica la acreditada Revista de Gobernacion. A la citada fecha, la epidemia llevaba tres meses de existencia, sin llegar a adquirir el espantoso desarrollo que tomó por la época de Semana Santa, en que la mortandad alcanzó la pavorosa cifra de 700 personas diarias. La emigracion fué grandísima, y general la paralización de los negocios. Los miembros del gobierno abandonaron la ciudad casi por completo, quedando solo en ella las autoridades indispensable; y los bancos y casas de negocios cerraron sus puertas, siendo el aspecto que desde entonces presentaba la poblacion, el de una ciudad abandonada, y de noche solo transitaban numerosas patrullas para poner coto en lo posible a los numerosos robos que, aprovechando el abandono en que habian quedado manzanas enteras, se estaban cometiendo.

El día 1.º se ha abierto en Lisboa el pago de los intereses de la deuda española, realizándose en el Banco Ultramarino de aquella capital. Pasa de 300 millones la deuda interior española que circula en aquel país.

En son de censura, y como queriendo hacer un grandísimo cargo al ministro de Hacienda, habla un diario opositor de una operacion de crédito importante 150 millones, suponiendo que se habia realizado sobre bases muy onerosas. Pues bien, la Epoca, que no es amiga de la situación, declara que esa operacion se ha hecho en condiciones fenomenales, puesto que devenga el 10 por 100 pagadero al vencimiento.

La cuestion de rescision del contrato con el Banco de Paris, sigue siendo el blanco en que tienen fija su vista

muchos diputados para asesiar sus tiros en la larga discusion que ocupa principalmente la atencion del Congreso, y la votacion de este punto es origen de cábales y estadísticas que hacen muy dudoso el éxito. Ayer ha habido nuevos cabaldeos y combinaciones, y de ellas parece resultar que determinados diputados, de actitud dudosa en estos momentos, pueden inclinarse en la balanza de uno u otro lado con gran facilidad.

Ayer recibimos cartas y periódicos de la Habana que alcanzan al 15 de junio.

Las operaciones militares seguan su curso favorable a las armas españolas, hallándose en el estado mas satisfactorio el estenso territorio de Cinco Villas, cuya completa pacificacion permite que las fuerzas que en él operaban, pasen a los otros departamentos, haciendo mas fácil el total exterminio de los rebeldes.

Fundábanse grandes esperanzas en el desarrollo del plan de campaña que debia principiar dentro de breves dias en todos los departamentos.

Durante la última quincena, los muertos usados al enemigo, segun un estado oficial, son 221, los prisioneros, 48, las armas de fuego aprehendidas 56, las blancas 45, con 266 caballos. Ha habido 399 presentados, teniendo por parte de nuestras tropas que lamentar 26 muertos, heridos y 8 contusos.

Se habian enviado desde la Habana a los diferentes abastecimientos de las costas Norte y Sur, mas de 800,000 raciones, y era tal la actividad con que se preparaba la campaña de las aguas, que todos aguardaban ansiosos y llenos de esperanza la partida del conde de Valmaseda, que va a dirigir personalmente las operaciones del Camagüey.

El último sin duda de los comunistas que se habian refugiado en las catacumbas de Paris, salió el miércoles de aquellos subterráneos para constituirse prisionero. Desde el 24 de mayo vagaba por allí, y varias veces los agentes de policia pasaron por su lado sin descubrirlo. Vió caer prisionero a muchos de sus compañeros y la agonia de los demás. Compasion y horror causaba, dice un colega, ver a ese hombre, verdadero fantasma, con sus ropas sucias y convertidas en harapos, pálido y estremadamente flaco.

MERCADOS.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 4. Consolidado 28,40. Deuda del personal, 00,00. Bonos, 77,00. Acciones del Banco de España 171,00

CORDOBA.

Trigo, de 46 a 49. Cebada, de 16 a 19. Escaña a 17. Garbanzos, de 100 a 140. Alberjones, a 36. Habas de 34 a 36. Carne de vaca a 38 cuartos libra. Aceite a 42. Idem en la ciudad, a 49. Jabon blando a 16 cuartos libra.

SEVILLA.

En la All 6nda: Trigo de 54 a 59. Cebada de 21 a 22. Habas de 33 a 34. Aceite de 39 1/2 a 40.

GRAN.

Trigo de 50. 28. Habas de 46 a 48.

MALAGA.

Trigo de 58 a 68. Cebada de 24 a 27. Habas de 48 a 62. Aceite de 48 a 44.

JEREZ.

Trigo de 55 a 56. Cebada de 22 a 24. Habas de 36 a 37. Aceite de 50 a 56.

JAEN.

Trigo de 47 a 53. Cebada de 23 a 24. Habas de 41 a 45. Aceite de 5 a 54.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR DEL DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 5 a las 7 y 50 de la tarde.

El Sr. Moret aceptó el voto particular de los Sres. Ardanaz y Luarca exceptuando la cuestion del Banco de Paris del pago de los intereses de la deuda. Mañana se discutirá el voto del Sr. Capdepon. Victor Manuel regresó anoche a Florencia.



SECCION DE AVISOS.

Comision principal de ventas de Bienes Nacionales de la provincia de Cordoba.

Remate para el dia 7 de Agosto de 1871, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la izquierda y el Escribano D. Antonio Ravé, que tendrá efecto en las Casas consistoriales de esta capital a las 12 de su mañana.

Bienes de corporaciones civiles.—Propios. Partido de Pozoblanco.—Dos Torres.

Cuarta subasta.

Quebra.

Fincas rústicas. Mayor cuantía.

Núm. 126 3.º del inventario. El arbolado existente en 460 fanegas de tierra, en el quinto nombrado Entreparreros, que radica en Cañada llana, de la propiedad del Marqués de la Torrecilla, término de Dos Torres, procedente de sus propios; y linda a N. quinto nombrado Casa alta, a L. con el de Hortalez, a S. con la dehesilla, y a P. con el nombrado Abulagarejo: contiene 4617 encinas y 648 chaparros: no consta su arriendo: ha sido capitalizado por las 1377 pesetas y 82 céntimos de renta anual que le ha señalado el perito en 26050 pesetas y 95 céntimos, y tasado en 30820 pesetas y 50 céntimos.

Esta finca salió a subasta el 3 de Octubre, 15 de Febrero y 19 de Mayo últimos, y no habiendo tenido posterior se anuncia nuevamente por la cantidad de 16981 pesetas y 52 céntimos que es el 55 por 100 del primer remate y es el tipo para esta subasta.

Se subasta en quiebra de D. Claudio Gonzalez Mannebo, que la remató en subasta de 27 de Noviembre de 1869 en 30820 pesetas y 50 céntimos, y le fué adjudicada por la Junta superior de ventas en 14 de Diciembre del mismo.

Núm. 126 4.º del inventario. El arbolado existente en 490 fanegas de tierra del quinto nombrado Pías, que radica en cañada llana, de la propiedad del Marqués de la Torrecilla, de la anterior procedencia y término; y linda a N. quinto nombrado Majada del Aranal, a L. con el de Cabeza Herreros, a S. con el de Quintillo, y a P. con el de las Lomas: contiene 863 encinas y 273 chaparros: no consta su arriendo: ha sido capitalizado por las 224 pesetas y 62 céntimos de renta anual que le ha señalado el perito en 5053 pesetas y 95 céntimos, y tasado en 5615 pesetas y 50 céntimos.

Esta finca salió a subasta el 3 de Octubre, 15 de Febrero y 19 de Mayo últimos, y no habiendo tenido posterior se anuncia nuevamente por la cantidad de 3088 pesetas y 52 céntimos que es el 55 por 100 del primer remate, y la cual es el tipo para esta subasta.

Se subasta en quiebra de D. José Antonio Valera, que la remató en subasta de 27 de Noviembre de 1869 en 5622 pesetas y 50 céntimos y le fué adjudicada por la Junta superior de ventas en 14 de Diciembre del mismo.

Núm. 126 5.º del inventario. El arbolado existente en 400 fanegas de tierra en el quinto nombrado Coronadas, radicante en Cañada la Llana, de la propiedad del Marqués de la Torrecilla, de la anterior procedencia y término; y linda a N. quinto del Prado, a L. id. Fuente de Arce, a S. id. Hortalez, y a P. id. de la Atalaya: contiene 2405 encinas y 211 chaparros: no consta su arriendo: ha sido tasado en 6782 pesetas y 50 céntimos, y capitalizado por las 321 pesetas y 33 céntimos de renta anual que le ha señalado el perito en 7229 pesetas y 81 céntimos.

Esta finca salió a subasta en 3 de Octubre, 15 de Febrero y 19 de Mayo últimos, y no habiendo tenido posterior se anuncia nuevamente por la cantidad de 3976 pesetas y 39 céntimos, que es el 55 por 100 del primer remate, la cual es el tipo para esta subasta.

Se subasta en quiebra de D. José Antonio Valera, que la remató en 27 de Noviembre de 1869 en 7230 pesetas y le fué adjudicada por la Junta superior de ventas en 14 de Diciembre del mismo.

Bienes de Corporaciones Civiles. Propios. Partido de Fuente Obejuna.—Obejo.

Menor cuantía.

Pesetas céntis.

Núm. 3469 del inventario. Un pedazo de terreno llamado el Cercadillo, término de Obejo, procedente de sus propios; y linda a N. terrenos de Don José Barrios y Don Pedro García Llergo, a L., S. y P. id. id.: bajo cuyos límites se compone de 1 fanega 3 celemines; equivalentes a 80 áreas y 5 celemines: contiene 18 encinas: no consta su arriendo: ha sido tasado por el perito Don Rafael Manuel Aragon en 86 pesetas y capitalizado por 5 pesetas de renta anual que le ha señalado el mismo en tipo para la subasta.

Núm. 3470 del inventario. Un corral con las paredes ruinosas, en el Collado del Consejo, de la anterior procedencia y término; y linda a N. valdíos del pueblo, a L. terrenos de D. José Barrios y Bartolomé García, a S. y P. valdíos del pueblo: bajo cuyos límites se compone de 3 celemines, equivalentes a 16 áreas y 10 celemines: no consta su arriendo: ha sido tasado por el citado perito Don Rafael Manuel Aragon en 80 pesetas y capitalizado por las 4 pesetas de renta anual que le ha señalado el mismo en tipo para la subasta.

Belmez.

Quebra.

Núm. 2842 del inventario. El arbolado existente en una haza de 8 fanegas de tierra, de la propiedad de los herederos de Pedro Fernandez, que radica en el Canal, término de Belmez, procedente de sus propios, y linda a N. desmontados de varios particulares, a L. re-

gajo de los Alamos, a S. camino de Fuente Obejuna, y a P. tierras de Manuel Lozano: consta de 86 encinas y 42 chaparros: cuyo arbolado ha sido tasado por el perito Don Juan Crespo en 145 pesetas y capitalizado por las 6 pesetas 50 céntimos de renta anual que le ha señalado el mismo en 146 pesetas 25 céntimos.

Esta finca salió a subasta el 19 de Junio último, y no habiendo tenido posterior se anuncia nuevamente por la cantidad de 124 pesetas 31 céntimos, que es el 85 por 100 del anterior remate y la cual es el tipo para esta subasta.

Se subasta en quiebra de D. Lucas Navaez, que la remató en 17 de Octubre último en 151 pesetas, y le fué adjudicada por la Junta superior de ventas en 26 de Noviembre del mismo.

Núm. 2847 del inventario. El arbolado existente en una vereda ó colada de 7 fanegas de tierra, que radica en el Bujadillo ó Campiñuela, de la anterior procedencia y término; y linda a N. parte de la dicha vereda, a S. término de Espiel, a S. rio Guadiato, y a P. tierras de Don Juan Antonio Lozano: consta de 76 encinas y 24 chaparros: cuyo arbolado ha sido capitalizado por las 9 pesetas 50 céntimos de renta anual que le ha señalado el perito Don Juan Crespo en 213 pesetas 75 céntimos y tasado por el mismo en 202 pesetas 50 céntimos.

Esta finca salió a subasta el 15 de Abril de 1863, 11 de Julio del mismo y 19 de Junio último, y no habiendo tenido posterior se anuncia nuevamente por la cantidad de 149 pesetas 62 céntimos, que es el 70 por 100 del primer remate y la cual es el tipo para esta subasta.

Se subasta en quiebra de Pedro Antonio Rodriguez, que la remató en 17 de Octubre último en 314 pesetas y le fué adjudicada por la Junta superior de ventas en 26 de Noviembre del mismo.

Copiamos de la Gaceta Médica de Londres parte del interesante texto que sigue, y es obra del Sr. Doctor Routh, Médico en Jefe del hospital (llamado de los Samaritanos) de las mujeres y de los niños.

La Revuelta Arábigo Du Barry contiene los mismos principios nutritivos que la leche humana y es de mas fácil digestión. Su utilidad es incalculable, sobre todo para reemplazar el peligroso sistema del uso de la papilla, bizcochos y otros alimentos indigestos. La he empleado con el mejor éxito para muchos niños que no pudiendo digerir ya la leche, padecian de atrophia (consumacion general del cuerpo) y que han recobrado la fuerza y la salud merced a esta deliciosa harina restauradora, que regulariza las funciones del estómago y de los intestinos, dando fuerza a un mismo tiempo a los músculos y a los huesos. En Inglaterra, con el uso de la papilla y otros alimentos nocivos, muy parecidos se pierden anualmente 30,000 niños.

Routh, Doctor en Medicina. Remitiremos franquizado y de balde un prospecto, conteniendo extractos de 72,000 certificados de curacion, a todas las personas que nos lo pidan por carta franca. BARRY DU BARRY y Comp. calle de Valverde, núm. 4, Madrid. En cajas de hoja de lata de media libra, 42 rs.; una libra, 24 rs.; dos libras, 34 rs.; cinco libras, 80 rs.; doce libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs. La REVOLTA CHOCOLATADA asimilante y fortificante el estómago, los nervios y las carnes. En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs.; ó sea 4 cuartos la taza. En tabletas de 12 tazas, 12 rs. Se vende en Córdoba, Farmacia de la Sra. Viuda de Avilés y Cano.

Arrendamiento. Desde el dia se arrienda la casa calle de Góngora número 14. Se podrá tratar en la libreria de este periódico.

Enseñanza. El Licenciado D. Luis Maria Ramirez y de las Casas Icaza, profesor de Historia y Geografía e individuo de varias corporaciones científicas y literarias nacionales y extranjeras, admitirá alumnos para todas las asignaturas de la segunda enseñanza, menos la de Matemáticas y Física; y además para las de derecho romano, natural y de gentes. Habita en la calle del Baño, número 20.

LA PURIFICACION. MOLINO HARINERO. Calle de Lucana, núm. 14.

Desde primero de Julio queda abierto durante el día, por ahora, para meter a maquina, toda clase de granos y semillas, a los precios y bajo las condiciones de costumbre, a obsequio de los señores que lo pidan.

Arrendamiento. Se arrienda desde el dia la casa-huerto número 4 en las Costanillas, calle de Añada. En la de las Cabezas, núm. 3, darán razon.

Subasta. Se saca a pública subasta una suerte de olivar, compuesta de 103 olivos viejos y 28 posturas, pago de las Angelicas del Monte real, término de Bujalance, de la propiedad de D. Concepcion Aladros; y linda a N. con D. Francisco Cano Garijo, a L. herederos de D. Dolores Gamiz, a S. con Francisco Larrosa y P. con el camino del Cerrillo; cuyo acto tendrá lugar el dia 20 del corriente a las once de su mañana en la escribania de D. Juan Osorio, situada en la calle de Alvarez Perez, número 17, de la ciudad de Montoro; advirtiéndose, que no se admitirán posturas que no cobren el tipo de 8.000 pesetas.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO. Curacion instantánea de los más violentos dolores de muelas. Conservacion de la dentadura y las encías. Depósito Gral. en España. Sres. L. Ferrar y C.ª, Montera, 51, pral. Madrid.

Casa. Se arrienda para desde San Juan la casa número siete de la calle de Santa Ana. Vive su dueño en la de Azonías, núm. 5.

Arrendamiento. Desde 1.º de enero de 1872, se arriendan por cuatro años hasta 31 de diciembre de 1875 los dos lugares juntos ó separadamente, de nominados el Rosal y Valderrama, pertenecientes a las Escuelas Pías de esta capital. En todo el presente mes de Julio se oyen proposiciones al efecto: en la secretaria de las mismas podrá verse el pliego de condiciones.

Venta. A voluntad de su dueño se hace saber a los madereros, se procede a la venta estrajudicial de 1000 pias de pino de serrero, 500 de los en carga y 1500 de cuatro en id. de los existentes en los valdíos de la dehesa de Santa Maria de Trassierra, cuyas maderas se adjudicarán al mejor postor, bajo las condiciones que podrán examinar las personas que quieran interesarse en esta compra, que se manifestará en la secretaria de la casa de la Excm. Sra. Duquesa viuda de Almodóvar.

Rastos. Se arriendan los de la dehesa de Parrillas pertenecientes a la Excm. Sra. Marquesa V. de Benajé; para tratar de ellos en la Secretaria de S. E. calle del Sol, núm. 438.

Arrendamiento. Se arrienda la casa calle de Santa Victoria número 9 amueblada, desde el dia por meses ó como se convenga. Para tratar de ella y pasar a verla en la calle Marqués del Villar número 3.

Arrendamiento. Se arriendan dos graneros de cabida de 3000 fanegas cada uno. En la calle del Duque de la Victoria; antes de los Huevos número 4.

Venta. Se hace de una casa en Castro del Rio, libre de todo gravamen, en la calle Ganarías núm. 10, de los herederos de D. Joaquin Navajas. Para tratar en Córdoba Almonas número 23.

Subarriendo. Desde el dia se subarrienda toda ó partidos amueblados la casa número 43 Plazuela de los Aladros. Las personas que deseen verla pueden pasar a la calle de la Concepcion número 2 a donde se encuentra la llave, y para su trato calle de San Eulogio número 12 esquina a la Plazuela del Portillo.

Pérdida. En el término de Montoro al sitio de las Ventas de Cardena ha sido estraviada una mula de la propiedad de José Garcia Fernandez, cuyas señas son de pelo castaño oscuro, estatura mediana, cerrada con una cicatriz en una pierna trasera; la persona que la haya encontrado la presentará en Córdoba casa de D. Rafael de Casroverde, calle de Gondomar número 5, donde se le abonará los gastos que haya causado.

Graneros. Se arriendan dos en la calle de D. Rodrigo, núm. 85; darán pormenores en la calle del Liceo número 30.

Interesante a los señores farmacéuticos.

La villa de la Carlota, en cuyo distrito municipal se hallan mil doscientos vecinos próximamente, carece de oficina de farmacia que, dirigida por profesor ilustrado y competentemente autorizado, pueda ocurrir con oportunidad y ventajosa a las necesidades de los mismos, en los casos que la ciencia reoclama. Muy importante seria para el vecindario y provechoso para el profesor farmacéutico que se estableciera en la misma, donde ejercen su facultad tres profesores médicos cirujanos, y a cuyo punto concurrerian tambien a buscar socorro en sus dolencias los vecinos de los pueblos inmediatos de la Victoria, San Sebastian de los Ballesteros, Guadalcazar y muchos del término de Santa Ella, Rambla y Ecija, los que por su mayor proximidad a esta villa, buscan en la misma los socorros médicos farmacéuticos, de manera que puede contarse sin temor de errar el profesor de farmacia que se establezca, con mas de dos mil vecinos que vengon a su establecimiento en busca de los socorros farmacéuticos que necesitan en sus variadas dolencias.

Traslacion. La ha verificado el establecimiento de géneros nombrado del Sevillano, de la calle de la Libreria, núm. 46, a la de Armas, núm. 5, casa en que estaba el de los Sres. Hermanos.

Paris en llamas. Biografias de los miembros de la Commune, con diez retratos litografiados de perfecto parecido y listas de los muertos y fusilados, con la de los edificios incendiados. Este folleto se vende a real en la libreria del DIABLO DE CORDOBA.

Venta. Se hace de un buen cuadro de grandes dimensiones, que representa el desembarco de Cristobal Colon en América, el que podrá servir para estudio en alguna academia ó museo por las diversas actitudes de los personajes que en él figuran, y los diferentes grupos en que estos se hallan distribuidos. Puede verse en la calle de José Rey número 4, desde las dos a las seis de la tarde, todos los dias que no sean festivos.

Traspaso. Desde San Miguel próximo se traspasa el cortijo nombrado Carrasquilla la baja, en el término de esta ciudad, próximo a los pueblos de Bujalance y el Corpio. Para tratar en esta ciudad en casa del Sr. Conde del Rebledo, calle del Arca del agua.

Casa de pupilos. La de la viuda de Basallo, que se hallaba situada en la plaza del Salvador, se ha trasladado a la calle del Liceo, núm. 25.

Venta. Se hace de varias tinajas, y una porcion de madera vieja, calle de Caraveja, núm. 45.

Avellana. Se vende por arrobas el fruto de la hacienda llamada la Caballera. Para tratar con su dueño, calle de Marmol de Bañuelos, núm. 4.

Nicolás Molina, maestro sastre, establecido calle de Azonías, núm. 42, ofrece al respetable cuanto inteligente público sus conocimientos en el arte, tanto en su establecimiento como pasando a casa de los que gusten favorecerlo; enterando a cada uno como ha de concluir sus hechuras sin alterar por esto en nada lo económico de los costos por lo que se ofrece.

Un cazador predestinado

DON FERNANDO MARTIN REDONDO. Acaba de publicarse esta notabilísima obra, que forma el tomo 61 de la Biblioteca de Instruccion y Recreo, y que parece destinada a un éxito extraordinario, no solo por su índole y tendencias, sino tambien por la originalidad de sus situaciones y por la gracia y pureza de estilo de que ha hecho gala su autor.

Un joven, hijo de un guarda-bosque, se ve arrastrado desde los primeros años por la afición a la caza, y al dejarse llevar poco a poco de esta especie de predestinacion experimenta gravísimas contrariedades que vence con sin igual donaire, siendo el héroe de aventuras tan extraordinarias y maravillosas que sostienen en toda la obra un interés palpitante que cautiva y divierte en alto grado. Al recorrer distintos países, naturalmente el cazador tiene mucho que observar y no pierde la ocasion de hacer una critica, tan fina como graciosa, de costumbres, de acontecimientos, de preocupaciones, de sucesos ya generales ya particulares de la vida.

El domicilio de los editores se halla establecido en Madrid, calle de Hortaleza, núm. 39.

Arrendamiento. Se arrienda la casa frente al horno del Cristo, núm. 2 con agua de pie, jardín, graneros y cuadra. Para tratar con la Sra. D.ª Gregoria Omulryan, calle de las Cabezas, número 3.